



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

-- En Chilpancingo, Guerrero, siendo las nueve horas con diez minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala "José Francisco Ruiz Massieu" ubicada en la Planta Baja del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sito Trébol Sur, Sentimientos de la Nación", s/n, Col. Villa Moderna, C.P. 39074, Chilpancingo, Gro., nos reunimos las y los Diputados Leticia Mosso Hernández, Presidente; Osbaldo Ríos Manrique, Secretario; Esteban Albarrán Mendoza, Vocal; Patricia Doroteo Calderón, Vocal y Ricardo Astudillo Calvo, Vocal, todos integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso, a fin de llevar a cabo la comparecencia de la C. Bárbara Mercado Arce, Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Guerrero, en desahogo de la vista hecha por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, a esta Soberanía, en relación a la recomendación 057/2017 y en el marco del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos; acto al que también asiste en términos de lo que establece, el artículo 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, No. 231, la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Mtra. Cecilia Narciso Gaytán. -----

Acto seguido y en desahogo del primer punto del Orden del Día, la Diputada Presidente Leticia Mosso Hernández, solicita al Diputado Secretario Osbaldo Ríos Manrique realizar el pase de lista; quien informa la asistencia de los cinco Diputados que integran dicha Comisión. Por ende, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. -----

Acto continuo, la Diputada Presidente, solicita al Diputado Secretario que en desahogo del punto número dos de lectura al:



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mossa Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

----- Orden del día -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y, aprobación en su caso, del acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 25 de noviembre de 2021.
4. Comparecencia de la C. Bárbara Mercado Arce, Presidenta Municipal Constitucional de Tetipac, Guerrero., en desahogo de la Vista de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero realizada a esta Soberanía, en relación a la Recomendación 057/2017
5. Formulación de las conclusiones sobre la comparecencia y análisis de las constancias del expediente de la Vista del caso Tetipac.
6. Clausura de la Sesión.

- - - En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**: Una vez dado lectura al Proyecto del Orden del Día, por el Diputado Secretario, y sometido a votación dicho proyecto, es aprobado por unanimidad de votos por los Diputados presentes en la sesión.-----

- - - En desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, relacionado con el acta de 1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, la Presidencia de la Comisión solicita al Diputado Secretario someta a aprobación de los integrantes, la dispensa de su lectura, toda vez que el Acta correspondiente ha sido circulada con anterioridad y, en un segundo momento, la aprobación de su contenido, el cual es aprobado por unanimidad de los diputados presentes. -----

- - - En desahogo del **cuarto punto del Orden del Día**, hacemos constar la presencia de la C. **Bárbara Mercado Arce** en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional en representación del H. Ayuntamiento de Tetipac, Guerrero, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Nacional Electoral, No. 2451017643356, y acredita